

Banco Central de Bolivia

EX-BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

ESTABLECIDO EN 1911

LA PAZ, 10. DE MAYO DE 1930

No. 10
ABRIL DE 1930

Situación económica del país

Contrariamente a las previsiones de los círculos más optimistas, que confiaban en una franca reacción del precio del estaño, las cotizaciones de este mineral en el mercado mundial, después de alcanzar hasta £. 167 la tonelada, en los primeros días de abril, han descendido paulatinamente hasta £. 151 la tonelada, a la vista, el 30 del actual.

Como es fundado creer en la acentuación de este descenso en el precio del estaño, para el próximo mes, y dada la gravedad que el caso reviste para la economía general de la nación, consignamos algunos tópicos de interés relacionados con esta cuestión que atañe fundamentalmente al estado general de los negocios.

Cabe señalar el hecho de que, perfilada ya con caracteres más o menos claros la crisis que hoy soportamos, se produjo una escisión entre las corrientes de opinión del país, sosteniendo unas el hondo peligro que entrañaba la depreciación del estaño y arguyendo las otras que con serenidad y optimismo pronto se habría de salvar la situación. Por desgracia, el problema no ha sido resuelto; antes bien: adquiere día a día contornos más graves que afectan profundamente a la vida nacional.

En el deseo de ilustrar al público sobre el particular, vamos a señalar algunos de los principales aspectos que se dejan ya sentir y que pueden llegar a provocar serios conflictos si con acción enérgica y oportuna no se adopta la política severa de economías que exige la condición actual de la nación.

Siguiendo el plan de reducción en la producción, varias empresas se han visto obligadas a disminuir sus actividades. Con ello, el problema de la desocupación adquiere relieves de mayor volumen y de continuar el descenso en las cotizaciones, esta situación seguirá preocupando hondamente no sólo a los Poderes Públi-

cos sino a todo el país. Se añade a esta prolongación del conflicto estañífero, la depreciación del cobre que viene causando justificada alarma en los centros productores, habiéndose efectuado una disminución general en la producción y reduciéndose el número de empleados.

De otro lado, esta doble emergencia que afecta a las actividades mineras, tiene que producir y ya se anuncian los primeros casos como fenómeno reflejo, la reducción tanto de los empleados como de los obreros en las empresas, creando así centenares de situaciones angustiosas. No sólo la minería, sino también otras industrias, el comercio y las reparticiones administrativas, vienen adoptando idéntica conducta. El Poder Ejecutivo, de su parte, estudia la supresión de los cargos que no sean absolutamente indispensables, y en el ramo diplomático, se ha cancelado varias Legaciones y Consulados.

La reducción de las importaciones del comercio, por una parte, y la disminución de las exportaciones de los mineros, por otra, influirán notoriamente sobre la situación financiera de la nación. Así, por ejemplo, los ingresos de tráfico de nuestras compañías ferrocarrileras se vienen debilitando, en forma evidente y las inversiones de capital en los negocios, acusan también un exponente desalentador para la bonanza económica.

Los ingresos fiscales han corrido análoga suerte, viéndose mermados por la disminución de derechos de importación y exportación.

Apesar de esta difícil situación, es grato constatar que en el mercado monetario no se han producido fenómenos de gravedad, manteniéndose el tipo de 13.50 para la venta de giros sobre Londres a la vista y el de 13.41 para letras a 90 d|v. Como se explica con mayor detalle en otro capítulo, nuestra institución ha continuado atendiendo sin restricción alguna la fuerte demanda de giros sobre el exterior que revela un constante crecimiento.

Apuntamos en edición anterior el peligro inminente que existe para Bolivia de verse

eliminada de los mercados consumidores de estaño, una vez que nuestros costos de producción están muy lejos de las mínimas erogaciones en que incurren las minas en explotación de la Península Malaya, Indias Holandesas y otros puntos del globo. Esa indeseable posibilidad, preocupa hoy totalmente el interés de los industriales mineros, de los Poderes Públicos y del país en general, siendo lógico suponer que la disminución de actividades, reducción de salarios, supresión de empleados, rebajas de fletes e impuestos, etc., etc., tendrán que amoldarse a un plano que esté en relación con los costos de producción de nuestros competidores.

De no seguirse esa política, acabaremos finalmente por ser desplazados del mercado mundial ante la ventajosa competición de los demás centros productores, que se encuentran en condiciones muy superiores a aquellas dentro de las que se desarrolla nuestra industria estañífera.

Este total malestar económico, traducido en una depresión general en los negocios, obliga ya no a pensar sino a obrar con resolución y rapidez en previsión de mayores contrastes.

Un sistema de prácticas economías, debe ser aplicado en todas las actividades nacionales, trátase de intereses de orden público u orden privado. Es necesario buscar y conseguir un equilibrio entre el renglón de importaciones y la productibilidad del país. Para ello, el Banco Central, en cumplimiento de sus atribuciones, ha restringido prudentemente el crédito, con lo que se ha evitado el recargo de obligaciones de parte del comercio y del público en general. No obstante de que, como dijimos, hemos atendido sin limitación la demanda de giros sobre el exterior, esperamos que el comercio comprendiendo el esfuerzo común que se requiere para afrontar el grave problema que tenemos encima, reducirá aún más sus importaciones.

Luego, las erogaciones que no sean realmente necesarias o los gastos que no respondan a fines productivos, deben ser suprimidos porque de no hacerlo, se socavarán aún más los cimientos de nuestro edificio económico. Y esta política debe adoptarse, lo repetimos, en todo orden de actividades, porque de su inmediata aplicación, aunque sea a costa de verdaderos sacrificios, depende la seguridad futura de la nación que podrá nivelar en tal forma sus gastos con su capacidad productiva.

Halagador es para Bolivia que se haya mantenido la inalterabilidad de la moneda nacional, pese a las dificultades que acarrea la crisis. Y el Banco Central, al sostenerla, resguarda el prestigio hacendario de la república.

Pero no se ha contentado nuestra Institución con dar normas de previsión e imponer medidas exigidas por las circunstancias, al restringir el crédito y mantener el valor estable de la moneda, respondiendo en todo momento a las solicitudes de giros sobre el exterior, sino que ha extendido su ayuda también a los Bancos Asociados, cuyas Carteras ha empezado a redescontar, y ha mantenido la confianza en el público que puede apreciar la exactitud con que el Banco Central responde a los fines para los que fué creado.

Si el país logra salir de esta crisis, adaptándose sin excepciones al sistema de economías que impone el desequilibrio financiero, y no permitiendo que se altere el cambio internacional, podremos decir con orgullo que la vitalidad de la nación ha respondido en forma efectiva a la difícil emergencia que nos amenaza.

Entretanto, el Banco Central cree cumplir con un ineludible deber, al hacer resaltar la gravedad que entraña el actual momento para la economía boliviana, y difundiendo el conocimiento de este problema, confía en que logrará atraer la atención de todas las fuerzas vivas del país, cuyo concurso unánime es indispensable para conjurar el peligro.

Estaño

La cotización más alta del estaño durante el mes de abril, ha sido de £. 167.12.6 la tonelada y la más baja, de £.151.10.0 con tendencia a la baja. El promedio del mes de abril fué de £ 162.5.10.

La «Banca Company,» empresa productora de estaño que con la compañía «Billiton» producen el 95 % del estaño que se extrae en las Indias Orientales Holandesas, se ha adherido al plan de proporcionalización del estaño recomendado por la Asociación de Productores de Estaño.

La Asociación de Productores de Estaño, estima una disminución probable de 30.000 toneladas anuales en la producción de este mineral, habiéndose comprobado que la reducción acordada entre los más importantes productores del mundo, llegará a 24.000 toneladas por este año, es decir más del 11 % de la producción mundial de 1929. Para cumplir este programa se han adherido definitivamente la mayoría de las empresas mineras de Malaya, Bolivia, Nigeria, Burna, Siam, Africa Oriental y Meridional, Cornwall y Australia.

En cuanto a los fines que persigue este sistema de proporcionalización del estaño, se observa que él sólo busca llegar a precios equitativos. Se espera que, mensualmente, la producción mundial disminuirá en 2.000 toneladas aproximadamente.

El «Financial Chronicle», de Londres, anuncia que los programas de investigación y explotación, que ya están en efecto, se espera que coadyuvarán materialmente a la expansión de los mercados del metal, añadiendo que todos los programas están bajo la supervigilancia y activa dirección del Comité de Aplicaciones industriales del Estaño.

El consumo de estaño en los E.E. U.U. de Norteamérica, ha alcanzado en trece meses el nivel más alto y el consumo mundial en

Marzo, ha excedido a la producción en 531 toneladas.

Los cuadros de datos estadísticos que publicamos a continuación, demuestran que Bolivia ocupando siempre el segundo puesto en la producción mundial de estaño, según la explotación comparada de los principales centros productores durante el mes de enero, ha aumentado su porcentaje productivo, que era de 22.63 % durante 1929, sobre la producción mundial hasta 27.34 %, con un engrosamiento de 2.724 toneladas más en 1929 que lo producido en 1928.

DATOS ESTADISTICOS SOBRE EL ESTAÑO

PRODUCCION MUNDIAL DE ESTAÑO EN LOS AÑOS 1927, 1928 Y 1929.

PROCEDENCIA	1927		1928		x Aumento - Disminución sobre año anterior Tns.	1929		x Aumento - Disminución sobre año anterior Tns.
	Toneladas de Estaño	Porcentaje del Total	Toneladas de Estaño	Porcentaje del Total		Toneladas de Estaño	Porcentaje del Total	
Estds. Malayos Conf.	52,179	33.20%	61,935	34.43%	+ 9,756	67,040	35.25%	+ 5,105
Id. no Confeder.	2,143	1.36%	2,683	1.49%	+ 540	2,325	1.22%	= 358
Bolivia	35,812	22.79%	40,308	22.41%	+ 4,496	43,030	22.63%	+ 2,724
Indias Holandesas O.	33,411	21.22%	34,964	19.43%	+ 1,553	34,952	18.38%	= 12
Siam, Burna, S. Afric.	10,929	6.95%	11,218	6.24%	+ 289	13,550	7.13%	+ 2,332
Nigeria	7,562	4.81%	9,062	5.04%	+ 1,500	10,514	5.53%	+ 1,452
China	6,072	3.86%	6,819	3.79%	+ 747	6,504	3.42%	= 313
Australia	2,860	1.82%	2,870	1.60%	+ 10	2,500	1.31%	= 370
Gran Bretaña	3,592	1.65%	2,761	1.53%	+ 169	2,750	1.45%	= 11
Congo	1,200	0.76%	1,086	0.60%	= 114	1,000	0.53%	= 86
España y Portugal	1,500	0.95%	4,350	2.42%	+ 2,850	4,000	2.10%	= 350
Indo-China y Japón	700	0.45%	1,463	0.81%	+ 763	1,500	0.79%	+ 37
Africa del Sud Este	180	0.11%	200	0.11%	+ 20	200	0.10%	+ 00
Africa Oriental	33	0.03%	181	0.10%	+ 152	300	0.16%	+ 115
TOTAL	157,173	100.—%	179,898	100.—%	+ 22,725	190,163	100.—%	+ 10,265

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ESTAÑO EN ENERO DE 1929 Y 1930

PROCEDENCIA	1930	1929	Aumento X Disminución -		1930
	Tons. Estaño	Tons. Estaño	en Tons.	en %	Porcentaje de la Producción Total
Estados Malayos Confederados	6,128	5,849	279	4.77	37.59 %
Bolivia	4,456	4,168	288	6.91	27.34 %
Indias Holandesas a los Estrechos	2,058	1,973	85	4.13	12.62 %
Banka	1,402	850	552	64.94	8.60 %
Siam, Burna, etc	1,312	1,251	61	4.88	8.05 %
Nigeria	945	805	140	17.39	5.80 %
T O T A L	16,301	14,896	1,405	9.43	100.— %

PROMEDIO DE LAS COTIZACIONES DE ESTAÑO

entre precios al contado y plazo en los años 1927, 1928 y 1929

MES	1929	1928	1927
Enero	£ 222.15. 2	£ 252.15.1	£ 296. 2. 7
Febrero	" 223.14. 4	" 234.14.7	" 296.19. 0
Marzo	" 221. 6. 5	" 231.15.9	" 294.17.10
Abril	" 207.10. 7	" 234. 8.8	" 297.15. 2
Mayo	" 198.17.10	" 230.17.6	" 293. 5. 0
Junio	" 201.17. 8	" 216. 9.2	" 290.19. 7
Promedio del Primer Semestre	£ 212.13. 8	£ 233.10.1	£ 294.19.11
Julio	£ 211. 5.10	£ 211. 3. 3	£ 285.11. 6
Agosto	" 211.17. 1	" 211. 1. 9	" 291. 1. 6
Septiembre	" 207.18. 1	" 213.16. 6	" 279. 6. 9
Octubre	" 192.16. 3	" 220.13. 7	" 265.12. 5
Noviembre	" 182. 3. 3	" 230. 7. 0	" 260.12. 9
Diciembre	" 181. 2. 1	" 231.19. 4	" 265. 9. 6
Promedio del Segundo Semestre	£ 197.13. 9	£ 219.16.11	£ 274.12. 5
PROMEDIO DEL AÑO	£ 205. 3. 8	£ 226.13. 0	£ 284.16. 2

Sociedad Empresa de Estaño de Araca

Esta importante empresa estañífera nos ha facilitado la siguiente información acerca de los desembolsos que ha efectuado en nuestro país en el curso de los años 1927, 1928 y 1929.

Publicamos gustosos el mencionado detalle:

	Año 1927.	Año 1928	Año 1929.
Jornales	Bs. 1,650,881.84	Bs. 1,476,892.63	Bs. 1,356,934.91
Sueldos Empleados.	" 197,843.06	" 174,381.68	" 175,027.30
Prima á Empleados.	" 13,835.22	" 15,476.02	" 13,625.12
Artículos para Almacenes, Pulperías y Panadería.	" 642,626.21	" 713,297.99	" 457,552.62
Derechos de Importación, Contribuciones Fiscales & Municipales, incluyendo gastos de despacho y Patentes Mineras	" 56,557.50	" 60,886.87	" 88,164.60
Derechos de Exportación	" 392,307.13	" 281,591.67	" 271,191.06
Estadística Impuesto Catedral y Adicional.	" 12,932.14	" 13,859.89	" 17,058.83
Camionajes, Fletes, y Agencia.	" 470,692.18	" 446,249.38	" 548,073.42
Indemnizaciones por Accidentes y Desahucios.—	" 33,811.05	" 14,331.98	" 34,722.21
Impuestos sobre Utilidades	" 115,405.09	" 42,603.67	" 153,716.17
Varios	" 435,175.37	" 252,732.57	" 384,325.75
T O T A L	Bs. 4,022,057.79	Bs. 3,492,304.35	Bs. 3,500,391.99

Banco Central de Bolivia

BALANCES SEMANALES

Como de costumbre, ofrecemos a continuación las cifras de las principales cuentas de los balances semanales del Banco Central de Bolivia en el curso del mes de Abril:

Pasivo	Abr. 5	Abr. 12	Abr. 16	Abr. 26
Billetes del Banco	40.1	40.0	39.8	39.1
Depósitos	16.1	15.8	14.2	14.2
Capital	25.8	25.8	25.8	25.8
Reserva	5.9	5.9	5.9	5.9
Activo:				
Encaje legal	37.0	37.0	36.3	36.3
Encaje total	53.2	52.9	51.1	50.8
Cartera	22.1	22.0	21.8	21.7
Inversiones	4.3	4.3	4.4	4.5
Porcentaje del encaje legal	65.93%	66.49%	67.28%	68.1%
Considerando los depósitos en el exterior el encaje sería	94.63%	94.91%	94.71%	95.31%

COTIZACION DE LAS ACCIONES DEL BANCO

CENTRAL DE BOLIVIA

Las acciones de nuestra institución, se han cotizado en la siguiente forma:

Valor nominal	Bs.	100.—
Valor de libro al 1°. de Julio de 1929 cuando se estableció el Bco. Cen.	Bs.	122.10
Valor actual	Bs.	123.04

Desde que abrimos las puertas al público en 1°. de Julio del año ppdo., hasta hoy, nuestras acciones han tenido una cotización muy por encima de la par, no obstante lo cual algunas se han adquirido a menores precios que el que actualmente tienen, como resultado de la baja general de valores derivada de la crisis económica.

TASAS DE DESCUENTOS

Las tasas de descuentos e intereses para préstamos no han variado, permaneciendo en la siguiente forma:

DESCUENTOS a 90 d|v.

Bancos Asocdos. Público

Para la Industria y la agricultura	7 1/4 % a 8 % a.
Para el comercio, artículos de necesidad	9 % a. 10%a.
Artículos de lujo	10 %a. 11%a.

PRESTAMOS

Con garantía de valores mobiliarios Con garantía de documentos o firma

Bancos Asociados	7 % a.	8 %a.
Al público:		
Industria y Agricultura	8 % a.	9 %a.
Comercio	10 % a.	11%a..

Tarifas que, como lo anunciamos en nuestro Boletín anterior, continuarán rigiendo hasta nuevo aviso.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR

La demanda de giros sobre el exterior ha continuado manifestándose fuertemente y el Banco Central ha satisfacho todos los pedidos que ha recibido de parte del Gobierno, del comercio, del público y aún de sus Bancos Asociados, sin restricción de ninguna clase.

El total de ventas efectuadas, en todas las monedas que cotiza su pizarra, durante el mes de abril, ha sido como sigue:

Giros a lavista	Bs.	3.076.730.82
telegráficos	«	285.285.76
« a 90 d v.,	«	671.201.55
Total	Bs.	4.033.218.13

cifra que comparada con la del mes anterior, de

Bs. 4.368.503.26

da una disminución de

Bs. 335.285.13

a favor de Abril.

Por otra parte, las compras durante el mes de abril, fueron de

Bs. 2.185.656.24

contra las de Marzo ppdo. de

« 1.899.159.12

lo que da un aumento de

Bs. 286.497.12

a favor de Abril.

En consecuencia, durante el mes de Abril las ventas alcanzaron el total

Bs. 4.033.218.13

y las compras alcanzaron el total de

« 2.185.656.24

resultando una diferencia de Bs. 1.847.561.89 en contra de las reservas del Banco.

A continuación publicamos el cuadro de monedas, desde que el Banco Central inició las ventas y compras mensuales en varias sus operaciones, hasta el 30 de abril de 1930

	TOTALES DE VENTA	TOTALES DE COMPRA	COMPRADO DE MENOS
1929			
Julio	Bs. 3.099.394,06	Bs. 2.954.171,45	Bs. 145.222,61
Agosto	« 3.204.819,47	« 2.034.935,27	« 1.169.884,20
Septiembre	« 2.739.631,77	« 1.540.924,58	« 198.707,19
Octubre	« 2.424.920,35	« 1.854.253,62	« 570.666,73
Noviembre	« 1.922.805,39	« 1.582.503,46	« 340.301,93
Diciembre	« 1.907.435,29	« 1.506.498,09	« 400.937,20
1930			
Enero	« 3.593.886,35	« 2.337.420,35	« 1.256.466.—
Febrero	« 2.537.070,61	« 2.461.525,29	« 75.545,32
Marzo	« 4.368.503,26	« 1.899.159,12	« 2.469.344,14
Abril	« 4.033.218,13	« 2.185.656,24	« 1.847.561,89
	<u>Bs. 29.831.684,68</u>	<u>Bs. 20.357.047,47</u>	<u>Bs. 9.474.637,21</u>

Según el cuadro anterior, el Banco Central ha vendido en los 10 primeros meses de su existencia, por valor de Bs. 29.831.684,68 en giros sobre el exterior. De esta cantidad, el Gobierno ha adquirido la suma de Bs. 10.053.456,05, lo que demuestra que la diferencia, o sean Bs.—19.778.228,63 ha sido vendida al comercio y al público, lo que representa el 66.30 %.

Como consecuencia de estas ventas y de la menor cantidad de compras, las reservas del Banco han sufrido una disminución de Bs.—9.474.637,21 desde el 1º. de Julio de 1929 hasta el 30 de abril de 1930.

Es efectivo también, que las obligaciones del Banco hacia el público han disminuído en más de once millones de bolivianos, como indicamos en el párrafo que sigue:

CIRCULACION DE BILLETES Y DEPOSITOS

Fechas	Circulación	Depósitos	Totales
30 6 29	Bs. 44.971.347.—	Bs. 19.393.625.—	Bs. 64.364.972.—
27 7 29	« 45.406.586.—	« 20.325.357.—	« 65.731.943.—
31 12 29	« 42.526,014.—	« 17.887.092.—	« 60.413.106.—
31 3 30	« 39.645.441.—	« 15.387.068.—	« 55.032.509.—
26 4 30	« 39.124.166.—	« 14.206.272.—	« 53.330.438.—
Diferencia del 30 6 29 al 26 4 30	Menos Bs. 5.847.181.—	Menos Bs. 5.187.353.—	Menos Bs. 11.034.534.—

lo que da una disminución Bs. 11.034.534.

La situación del Banco Central de Bolivia continúa tan sólida como cuando inició sus operaciones en julio del año pasado, pues su encaje legal así lo demuestra.

En efecto:

el 1º. de Julio de 1929 la reserva legal era de	60.71%
» 27 de julio era de	52.79%
» 31 » diciembre » »	60.06%
» 31 » marzo » »	67.29%
» 30 » abril » »	68.10%

Considerando los demás depósitos que tiene el Banco en el exterior, la reserva total sería:

al 1 de Julio de 1929 de	92.55%
« 27 « « « « «	94.01%
« 31 « dic. « « «	94.31%
« 31 « Marzo « 1930 «	97.77%
al 30 de abril de « «	95.31%

Es evidente que la demanda de giros sobre el exterior continúa en forma creciente, produciéndose el éxodo de capitales sobrantes en el país, y si bien el Banco está en situación de satisfacer todos los pedidos manteniendo a la vez la estabilidad del cambio, es también innegable que por ese hecho sus reservas disminuyen proporcionalmente. En tal virtud, se impone una política de prudente restricción en la concesión de créditos en general. El Directorio del Banco, debidamente compenetrado de que la primordial función del instituto emisor es mantener estable el valor de la moneda, convirtiendo su billete en oro o giros oro, decidió elevar en Marzo próximo pasado en un punto

la tasa de descuento y préstamo, reduciendo también el límite acordado para operaciones de crédito que significan aumento de circulante.

Una mayor liberalidad en materia de préstamos y descuentos, en las actuales circunstancias, no haría otra cosa que inflar la circulación de billetes y consiguientemente se produciría una mayor disminución de las reservas oro, ya que todos esos billetes lanzados a la circulación regresarían al Banco en demanda de giros sobre el exterior.

CAMBIOS

Como decimos más arriba, el cambio sobre Londres, que es el que rige para la conversión del billete a oro, no ha sufrido ninguna alteración.

Durante el mes de Abril, se ha cotizado sobre Londres:

Bs. 13.50 a la vista
Bs. 13.41 a 90 d|v., vista

Consignamos a continuación los promedios de cambios sobre otras plazas del exterior, que han cotizado las pizarras del Banco Central:

Mes de Abril de 1930		1a. Sem.	2a. Sem.	3a. Sem.	4a. Sem.	Promedio mensual
Londres	a v	13,50	13,50	13,50	13,50	13,50
Londres	90 d v	13,41	13,41	13,41	13,41	13,41
New York	a v	2,82	2,82	2,82	2,82	2,82
Francia	«	9,06	9,06	9,04 ⁶	9,04	9,05 ¹
Bélgica	«	2,54	2,54	2,54	2,54	2,54
Italia	«	6,76	6,76	6,76	6,76	6,76
Suiza	«	1,83	1,83	1,83	1,83	1,83
Japón	«	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40
Alemania	«	1,48	1,48	1,48	1,48	1,48
España	«	2,70	2,74 ¹	2,75	2,75	2,73 ⁵
Brasil	«	0,34	0,34	0,34	0,34	0,34
Argentina	«	1,12 ²	1,14 ³	1,15	1,15	1,14 ²
Chile	«	0,34	0,34	0,34	0,34	0,34
Perú	«	1,09 ⁶	1,11 ³	1,12	1,12	1,11 ²

Bolivia-Paraguay

REANUDACION DE RELACIONES

DIPLOMATICAS

A raíz de las gestiones realizadas por la Cancillería de Montevideo, el 1º del próximo mes de Mayo las repúblicas de Bolivia y del Paraguay reanudarán sus relaciones diplomáticas interrumpidas después de los lamentables sucesos ocurridos en diciembre de 1928.

Este hecho no sólo contribuye a fortalecer la solidaridad de los pueblos del continente sud, robusteciendo el imperio de la paz, sino que también ha de ser un importante factor para

que las actividades económicas de ambos países adquieran mayor intensidad, una vez disipada la perspectiva de los peligros de un conflicto bélico, y que el secular pleito limítrofe se resolverá por medios pacíficos y legalistas, de acuerdo a los postulados de armonía y de justicia que reglan la vida internacional de los pueblos sudamericanos.

Creación del Ministerio de Agricultura, Colonización y Previsión social.

En fecha doce de abril del año en curso, el Poder Ejecutivo ha dictado un Decreto

Supremo creando el séptimo ministerio de Estado, que comprenderá los ramos de Agricultura, Colonización y Previsión Social.

La creación de este Ministerio, con cargo de aprobación legislativa, tuvo ya, en la legislatura pasada, aprobación en la H. Cámara de Diputados, contando con favorable mayoría en la de Senadores, y es de presumir que por la importancia de las funciones que cumplirá dentro del mecanismo administrativo, será sancionada en breve por el H. Congreso Nacional.

El Ministerio de Agricultura, Colonización y Previsión Social, desenvolverá una utilísima política proteccionista, propagando los últimos procedimientos de cultivo, creando sistemas agrarios especiales, fomentando la colonización agrícola y estableciendo el crédito rural, con lo que se incrementarán las rentas nacionales, aumentando la riqueza pública. Luego, en el aspecto de previsión social, estudiará y confeccionará proyectos de ley, decretos y reglamentaciones que protejan las condiciones morales y materiales del obrero.

La creación de esta séptima cartera de Estado, abre nuevos y promisoros horizontes para la economía nacional. Basta observar que descentralizando el fuerte porcentaje de actividades que giran en torno a la industria estañífera, dará lugar a que la riqueza pública y privada no descansen en un plano de unilateralidad, coadyuvando, más bien, a la multiplicidad de las industrias y a la diversidad de los negocios, y dando un juego más amplio de labores a las fuerzas vivas de la nación.

1er. Aniversario del fallecimiento de Don Ernesto García Pacheco

El 25 de abril en curso se ha cumplido el primer aniversario del fallecimiento de D. Ernesto García Pacheco, que fué Gerente del extinguido, Banco de la Nación Boliviana.

A los merecidos comentarios con que la prensa local ha puesto de relieve la personalidad del ilustre hombre de negocios, une el Banco Central el perenne y sincero afecto con que se le recuerda en esta casa, a la que prestó importantes y valiosos servicios.

Superintendencia de Bancos

A solicitud del señor Ministro de Hacienda, y previa autorización concedida por nuestro Directorio, el señor A. F. Lindberg, asesor

técnico del Banco Central, se ha hecho cargo interinamente de la Superintendencia de Bancos.

No dudamos que la presencia del Sr. Lindberg en esa alta repartición administrativa, por su experiencia, y el acierto que lo caracteriza en el desempeño de sus funciones, ha de ser de general utilidad para el desenvolvimiento de nuestro sistema bancario y para el regimen financiero de la nación.

Bancos Asociados

Los Bancos Nacional de Bolivia y Mercantil nos han proporcionado los siguientes datos relativos al movimiento de sus principales cuentas al 28 de febrero y 31 de marzo de 1930:

CUENTAS	Banco Nacional en millones de bolivianos		Banco Mercantil	
	28 2 30	31 3 30	28 2 30	31 3 30
ACTIVO				
Encaje legal	4.2	4.1	2.8	2.8
Depósitos Ext.	3.3	3.5	0.0	0.4
Avances en Ctas. Ctes.	13.6	14.6	5.0	5.4
Préstamos	7.3	7.7	6.5	6.4
Descuentos	4.5	5.2	7.1	6.5
Otros créditos	1.4	1.3	1.6	1.7
PASIVO				
Depósitos vista	14.4	16.5	7.2	7.2
Depósitos plazo	5.8	6.0	4.4	4.0
Capital y reservas	21.4	21.4	18.3	18.3

De las cifras anteriores se desprende que ambos Bancos han seguido atendiendo sin mayores restricciones la demanda de crédito que han recibido de sus clientes, puesto que en el transcurso de un mes o sea del 28 de febrero al 31 de marzo, su Cartera ha aumentado en más o menos Bs. 1.800.000.—

BANCO ALEMÁN TRANSATLANTICO

Esta institución, cuya oficina de La Paz fué clausurada en de 1929, por disposición de su Directorio de Berlín, ha resuelto también cerrar su oficina de Oruro, próximamente, con lo cual se habrá retirado totalmente del mercado boliviano.

La 7a. memoria anual de la Patiño Mines & Enterprises Consolidated Inc.,

Elegantemente editada circula la Sexta Memoria Anual de la firma del rubro, concierne a la gestión fenecida de 1929.

Conteniendo interesantes referencias de la industria estañífera, el documento que indicamos atestigua la sólida situación actual de esta poderosa firma industrial. Indicamos a continuación las siguientes cifras tomadas de dicha publicación:

Utilidades de la Patiño Mines & Enterprises Consolidated Incorporated durante el año de 1929	£	928.921.0.8
En el ferrocarril	«	150.178.7.10
Las cuentas al 31 de diciembre de 1928 dejaron un sobrante de	«	159.891.12.04
Total disponible	£	1.238.991.000.10

Que el Directorio ha propuesto distribuir así:

Reserva para impuestos s/. utilidades de la gestión de 1929	£	95.458.13.08
Reserva para diferencia impuesto 1926—1928	«	12.804.00.06
Reserva para agotamiento 5 % conforme a la ley boliviana	«	46.446.01.00
Fondo de amortización y renovación del Ferrocarril	«	46.271.00.00
Dividendo interino N°. 16 s/. £. 276.063.40	«	
Dividendo interino N°. 17 s/. £. 276.063.4.0	«	
Dividendo interino N°. 18 s/. £. 276.063.4.0	«	828.189.12.00
Dejando un sobrante para el año 1930 de	«	209.821.13.08
	£	1.238.991.00.10

Explotación del Ferrocarril Villazón-Atocha

La empresa del margen nos ha proporcionado los datos que damos a continuación, y que se refieren al detalle de explotación del F.C. Villazón-Atocha, durante el mes de Marzo.

	Peso en Ton.	Importe en Bs.
Mercaderías generales	58	4.301.00
Harina	147	3.200.30
Azúcar	112	2.228.70
Ganado en pie	225	7.650.40
Leña y carbón vegetal	138	1.262.85
Minerales	559	8.709.14
Varios	44	1.784.50
Cereales	126	5.176.15
Material para ferrocarriles	11	90.30
Alcohol	29	3.309.80
Envases vacíos	14	527.30

Registro Nacional de Marcas

Un Decreto Supremo de 14 del mes en curso, ha establecido el "Registro Nacional de Marcas" para ganado vacuno, lanar y caballar, que es de carácter obligatorio para las comunidades indígenas, hacendados y ganaderos que tengan más de cincuenta cabezas de ganado vacuno o caballar y cien de lanar, habiéndose determinado que los ganaderos que no registren sus marcas o señales en la oficina mencionada, dentro del término de cinco meses, pagarán el doble del impuesto que les corresponda.

La revalidación de estas marcas se efectuará cada cinco años con carácter igualmente obligatorio, debiendo destinarse los impuestos que se recauden por este concepto exclusivamente al fomento y defensa agropecuarios.

Impuestos de importación sobre artículos de lujo

Considerando las dificultades a que se puede llegar con motivo de la persistente baja del estaño y que el incremento de las rentas fiscales, en reemplazo de la disminución que se sufre en los ingresos, debe recaer sobre artículos que no sean de premiosa necesidad para la vida ordinaria, el Supremo Gobierno, con cargo de aprobación legislativa, ha dictado en 24 del corriente mes un Decreto Supremo por el cual se modifica el Arancel Aduanero de Importaciones en esta forma:

"Artículo 1°:— Serán recargados con un 30 % sobre el impuesto actual: el caviar, champagne y análogos, vinos comunes blancos y tintos, aperitivos, bitteres y amargos en general, vino vermouth, cerveza, aguardientes preparados, licores secos, dulces o entredulces y en general toda bebida alcohólica.

Con el 50 por ciento las siguientes materias primas y simplemente preparadas: Marfil, carey, nácar, piedras preciosas y plumas para adornos.

Con el 40 % los siguientes artículos manufacturados: perfumería y cosméticos, cigarros de hoja, peletería manufacturada, hilados de seda pura, sombreros adornados para mujeres, artefactos de porcelana, catres de cobre y bronce joyería fina de oro, plata y platino, otros artículos en metales preciosos, joyería falsa, juegos y juguetes, muñecas, muebles de madera en general, alfombras de lana aterciopelada, pasamanería y cintas de seda, confecciones y otros artículos de seda."

Exportación de minerales

Publicamos un interesante cuadro comparativo acerca del movimiento de exportación

de minerales durante el primer trimestre de los años 1929 y 1930, que nos ha sido proporcionado por la Dirección General de Estadística Financiera:

OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA FINANCIERA SECCION COMERCIO

Cuadro comparativo sobre el movimiento de exportación de minerales, durante el primer trimestre de los años 1929 y 1930

Estaño	Enero	6.682.580	3.751.657	56.14	7.908.316	626.761	6.996.494	3.745.042	53.53	8.803.980	395,101
	Febrero	5.605.333	3.128.114	55.81	6.520.925	506.598	6.155.133	3.358.460	54.56	7.793.538	348.800
	Marzo	9.656.298	4.195.417	54.80	8.668.443	565.084	5.936.290	3.225.743	54.34	7.056,640	305,309
	Totales	19.944.211	11.075.188	55.53	23.097.684	1.798.443	19.087.917	10.329.245	54.11	23.664.158	1.049.210
Cobre	Enero	1.841.131	548.696	29.80	409.641	5.832	1.315.407	357.585	27.18	242.068	2.734
	Febrero	2.052.356	695.031	33.87	531.505	9.049	1.798,932	528.392	29.37	383.993	5.149
	Marzo	1.776.478	478.024	26.91	422.800	5.875	1.920.789	551.126	28.69	374.791	4.199
	Totales	5.669.965	1.721.751	30.37	1.363.946	20.756	5.035.128	1.437.103	28.54	1.000.852	12.082
Plomo	Enero	1.188.600	827.403	69.61	185.537	97	1.126.995	776.452	68.90	181,734	Libre
	Feb.	414.211	292.819	70.69	73.273	Libre	2.286.493	1.640.002	71.73	353.975	«
	Marzo	1.335.021	953.007	71.39	223.915	«	1.068.290	178.961	71.33	157.945	«
	Totales	2.937.832	2.073.229	70.57	482.725	97	4.481.778	3.178,415	70.92	693.654	Libre
Plata	Enero	793.705	16.984	2.14	663,484	11,891	965.181	15.733	1.63	489.012	6.859
	Febrero	443,994	19.852	4.47	763,994	13,555	960.657	19.864	2.07	601.054	8.116
	Marzo	564.968	6.798	1.20	266.079	4.759	617.939	9.935	1.61	285.700	3.974
	Totales	1.802.667	3.634	2.42	1.693.557	30.205	2.543.777	45,532	1.79	1.375.766	18.949
Antimonio	Ene.	512.038	313.155	61.16	121,849	Libre	241.669	145.662	60.69	59.847	Libre
	Fbr.	495.056	303.607	61.33	117.296	«	163.954	100.266	61.15	43.783	Libre
	Mar.	589.588	356.791	60.52	133.608	«
	Totales	1.596.682	973,553	60.97	372,753	Libre	405.623	246.928	60.88	103.630	Libre
Zinc	Enero	175.588	71,918	40.96	41,537	Libre	508.000	250.000	49.21	66.023	Libre
	Febrero	328.046	160.050	48.79	63.734	«	10.895	5.480	50.30	1.438	«
	Marzo	125.435	54.553	43.49	20.060	«
	Totales	629.069	286,521	45.55	125.331	Libre	518.895	255.480	49.24	67.461	Libre
Wolfram	Enero	150.983	91.114	60.35	162.317	Libre
	Fbr.	65.162	43.173	66.25	46.966	Libre	66.246	42.802	64.61	70.391	«
	Mar.	108.570	75.434	69.48	71.629	«	46.828	29.148	62.24	45.180	«
	Totales	173.732	118.607	68.27	118.595	Libre	264.057	163.064	61.75	277.888	Libre
Bismuto	Enero	3.931	5801	.75	245	29
	Febre.	28.040	23.381	83.38	204.297	5.265	1.075	690	54.19	1.994	180
	Mar.	31.587	23.988	75.94	204.527	5.347	12.120	1.550	12.79	5.115	606
	Totales	63.558	47.949	75.44	411.069	10.640	13.195	2.240	16.98	7.109	714
Oro	Enero	20 (onz.627)	—	—	33,358	125
	Febrero
	Marzo
	Totales	20 (onz.627)	—	—	33.358	125
Total General		32.817.736	16.340.432	—	27.699.018	1.860.266	32.350.370	15.658.007	—	27.190.518	1.080.965

NOTA.—Las anteriores cifras han sido obtenidas de acuerdo con el procedimiento prescrito por el Decreto Supremo de 20 de Agosto de 1929, que suprime el descuento del 25% que se hacía antes por concepto de fletes, comisiones, etc.

SITUACION DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA EN EL MES DE ABRIL DE 1930

ACTIVO	1ª Semana - día 5			2ª Semana - día 12			3ª Semana - día 16			4ª Semana - día 26						
C - Encaje legal	65.9291%	37.057.120	20	66.4892 %	37.058.527	11	67.2768 %	36.318.797	18	68.1 %	36.318.047	51				
D - Activo en efectivo no incluido en el encaje legal		16.130.720	36		15.843.081	94		14.808.604	23		14.510.622	22				
E - Total del Activo en efectivo.—C y D.	94.6275 %	53.187.840	56	94.9143 %	52.901.609	05	94.7082 %	51.127.401	41	95.3089 %	50.828.669	73				
G - Cartera																
1 - Bancos Asociados	1.000.000			1.000.000			1.000.000			1.000.000						
2 - Público	16.790.749	41		16.661.716	66		16.529.217	93		16.418.318	16					
3 - Gobierno Nacional	222.973	04		222.973	04		222.973	04		222.973	04					
4 - Reparticiones Gubernativas	4.077.212	06	22.090.934	51	4.091.616	19	21.976.305	89	4.091.564	64	21.843.755	61				
Inversiones																
Bonos Fiscales	3.661.229			3.661.229			3.661.029			3.661.229						
Letras Hipotecarias, Acciones, etc.	608.744	38	4.269.973	38	608.701	50	4.269.930	50	760.848	91	4.421.877	91				
Varias Cuentas																
Inmuebles	2.939.095	11		2.935.355	29		2.927.355	29		2.943.393	29					
Muebles	442.255	70		443.658	25		443.678	25		443.678	25					
Agencias																
Cuotas adeudadas—Accns. clase B.	3.504.514	20		2.336.261	40		2.336.261	40		2.336.261	40					
Mater. al de Billetes y Regalía	2.988.421	93		2.988.421	93		2.988.421	93		2.988.421	93					
Op. Pendientes y otros activos	825.976	10	10.700.263	04	814.945	85	9.518.642	72	846.425	67	9.542.142	54				
Suma el Activo			90.249.011	49			88.666.488	16			86.935.177	47				
												86.617.733	97			
PASIVO																
A - Billetes en Circulación			40.080.457	50			39.902.610	50			39.796.236	50	39.124.166	50		
B - Depósitos																
1 - de Bancos Asociados	1.405.627	85			1.907.469	11			2.139.241	92			2.433.800	85		
2 - del Público	5.137.929	95			4.898.955	18			4.817.141	49			4.794.002	84		
3 - del Gobierno Nacional	3.037.062	11			2.597.394	47			2.356.404				2.270.634	68		
4 - de Reparticiones Gubernativas	1.814.025	62			1.850.686	25			1.841.198	02			1.839.466	35		
5 - Otros depósitos	4.734.444	42	16.127.089	95	4.579.052	20	15.833.557	21	3.033.924	59	14.187.910	02	2.868.367			
Total de circulación: depósitos			56.207.547	45			55.736.167	71			53.984.146	52		53.330.438	22	
Varias Cuentas			2.158.706	32			1.047.562	73			1.068.273	23		1.404.538	03	
Capital																
Acciones de la clase A	14.342.250				14.342.250				14.342.250				14.342.250			
Acciones de la clase B	4.783.800				4.783.800				4.783.800				4.783.800			
Acciones de la clase C	6.683.850		25.809.900		6.683.850		25.809.900		6.683.850		25.809.900		6.683.850		25.809.900	
Fondo de Reserva			5.946.925	71			5.946.925	71			5.946.925	71			5.946.925	71
Fondo para futuros dividendos			125.932	01			125.932	01			125.932	01			125.932	01
Suma el Pasivo			90.249.011	49			88.666.488	16			86.935.177	47			86.617.733	97

NOTA:—Los porcentajes corresponden al total de Circulación y Depósitos

DIRECTORIO EN 1930



PRESIDENTE

DANIEL SÁNCHEZ BUSTAMANTE

Representante de los Bancos Asociados (Clase B.)

VICEPRESIDENTE

JUAN PÉROU

Representante de las Asociaciones Agrícolas.

DIRECTORES

HUGO ERNST RIVERA

Representante del Gobierno (Clase A.)

VÍCTOR MUÑOZ REYES

Representante del Gobierno (Clase A.)

RAFAEL DE UGARTE

Representante de los Bancos Asociados (Clase B.)

ARTURO LOAIZA

Representante del Público accionista (Clase C.)

WILLIAM A. PICKWOOD

Representante del Público accionista (Clase C.)

MOISÉS ORMACHEA

Representante de las Cámaras de Comercio.

MANUEL CARRASCO JIMÉNEZ

Representante de los Industriales Mineros.

GERENTE GENERAL

ALBERTO PALACIOS

SUBGERENTE

MARIANO AGUIRRE

